



Campeonato Provincial Optimist América Zona 1

17 y 18 DE OCTUBRE 2020

Anuncio de Regata

El Campeonato Provincial para la Clase OPTIMIST, se celebrará los días 17 y 18 de Octubre de 2020, en aguas de la Bahía de Adra Organizado por el Real Club Náutico de Adra por delegación de la Federación Andaluza de Vela.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 y además por:

1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.

1.3 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

1.4 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1.5 [NP] Serán de aplicación los protocolos de COVID-19 vigentes en la fecha del evento. El incumplimiento del “Protocolo de seguridad en relación con el COVID-19” podrá dar lugar, previa audiencia, a la imposición de penalizaciones a discreción del Comité de Protestas. El Anexo A detalla el protocolo de seguridad para todo el personal que participa en esta regata con respecto a COVID-19.

2. INSCRIPCIONES

2.1 Las Inscripciones se realizarán online a través de la plataforma de gestión de regatas de la Federación Andaluza de Vela ubicada en:

<http://regata.fav.es>



2.2 Los derechos de inscripción son de 10 euros por regatistas para aquellas inscripciones realizadas hasta el lunes anterior a la celebración de la regata. Después de este día, los derechos de inscripción se establecen en 5€ más los derechos de inscripción. Una inscripción no se considera realizada hasta que se han abonado los derechos de inscripción.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a éste Apéndice.

3.2 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.

3.3 Todos los regatistas deberán estar adscrito a un entrenador con un ratio de 8 regatistas por entrenador y embarcación neumática.

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada entrenador deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 11:00hrs del día 17 de Octubre.

4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa 2020
- Documento Nacional de Identidad.
- Formulario de Registro.

4.3 El registro de entrenadores queda supeditado a la presentación antes de la hora anteriormente señalada de:

- Formulario de localización Personal
- Estar incluido en el listado de técnicos habilitados por la F.A.V.
- Documentación de la embarcación y seguro de responsabilidad civil.

5. CLASE PARTICIPANTE. CATEGORÍAS

5.1 El Campeonato Provincial es una regata cerrada a regatistas de la provincia de Almería y no limitada de acuerdo con el RCFV reservada a embarcaciones de la Clase Optimist. El Comité Organizador se reserva el derecho de invitar a participantes de otras provincias.



5.2 De acuerdo con el Reglamento de Competición 2018/19 de la FAV, se establecen las siguientes categorías:

Optimist Sub-13. Regatistas nacidos en 2008 y siguientes. Optimist Sub-16. Regatistas nacidos en 2005, 2006 y 2007

5.3 Un regatista sub 13 podrá participar en la categoría sub 16 solamente si así lo declara en la hoja de registro antes del inicio de la primera prueba.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

DIA	HORA	ACTO
Sábado, 17 de Octubre	10:00 a 11:00 horas	Apertura Oficina Inscripciones y Entrega de instrucciones
	12:00 horas	Señal de Atención 1ª Prueba
Domingo, 18 de Octubre	11:30 horas	Prueba

6.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse una para la validez de la Regata.

6.3 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles para cada barco en la oficina de regatas desde las 10 horas del primer día del evento.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 La regata se navegará en una sola flota excepto que haya más de 70 inscritos en cuyo caso se navegará en dos flotas, sub 13 y sub 16 con salidas por separados.

8. PREMIOS

8.1 El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.



9. SELECCIÓN

9.1 Esta regata es clasificatoria para participar en la Copa de Andalucía de la Clase Optimist de acuerdo con el Capítulo V del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.

10. RESPONSABILIDAD

10.1 Todos los participantes de éste evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continua en regata”

[NP][DP] Anexo A –PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN RELACIÓN CON EL COVID-19.

a. El acceso a las instalaciones de la regata está condicionado al control de la temperatura corporal.

b. Los participantes y personas de apoyo están obligados a usar mascarilla:

1º: En todo momento mientras se esté en zona de maniobras y arbolado de embarcaciones.

2º: En todo local cerrado o en lugares abiertos cuando no se pueda respetar la distancia mínima de metro y medio.

3º: Al embarcar en lanchas de entrenadores y cualquier embarcación de la Organización. Las mascarillas y guantes deberán arrojarse únicamente en los contenedores dispuestos para ello, debidamente señalizados.

c. Los participantes y personas de apoyo están obligados a respetar el aforo y los turnos de acceso, en su caso, al acceder a:

1º Aseos. Está rigurosamente prohibido depositar vestimenta y bolsas debiendo ser ubicadas en los lugares destinados para ello (taquillas, furgonetas, vehículos particulares, etc) evitando zonas comunes y deberán retirarse de la sede cada día al finalizar la actividad, así como andar descalzos.



2º En el bar, restaurante y salones sociales.

d. Los participantes y personas de apoyo están obligados a lavarse las manos con frecuencia y, en su caso, al uso de hidrogeles al acceder a salas y recintos cerrados.

e. Los participantes y personas de apoyo están obligados a utilizar los carriles de una sola dirección en sus desplazamientos por el interior de las instalaciones.

Adra, a 13 de Octubre de 2020